



PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

25 NOV 2019



Señor (a)
VICTOR JULIO ARIAS SANGUINO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2019-11280.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Servicios Postales Nacionales, S.A. NIT 900.002.917-6 B.U. 25 G. 95. A. 35
Atención al Usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicios@postales.gov.co
Min. Transportes Lic. de carga 009206 del 2008-05-01
Min. TIC Res. Municipal Externas 001987 de 8/09/2011

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
06 NOV 2019			
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
JARWIN JAIME	Jarwin Jaime		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
0988734018/mandat	Observaciones:		
Fuera de Perimetro			

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-11280
Fecha: 14/nov./2019 09:22 AM
Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Políticos y de Tránsito
Serie: 74 - DILIGENCIAS
Anexos:
No. Folios: 1

Bucaramanga,

Señor
VÍCTOR JULIO ARIAS SANGUINO
Kilómetro 11 Vía Matanza
Ciudad

RECIBIDO
PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A 9719101
9 NOV 2019
HORA



ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 2018-1833
Proceso Inspección: 32706

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Publico el día 31 de octubre de 2019 al proceso bajo radicado No. 32706 que cursa en la Inspección Rural Corregimiento 2 (Dra. Claudia Marcela Lora), según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

Se evidencia que no existe actuación posterior a la última visita de esta delegada, por lo anterior se reiterará celeridad procesal a la Inspección.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Al contestar o solicitar información citar el radicado interno No. 2018-1833

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: María Rosalba Arévalo Rueda, Abogada Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 25 NOV 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **VICTOR JULIO ARIAS SANGUINO**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.

La Secretaria General,



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.